

COMUNICADO
EVALUACIÓN ESCRITA DE LENGUA ORIGINARIA - 2026

El Comité Evaluación de Dominio de Lengua Originaria de la Unidad de Gestión Educativa Local Crucero, en cumplimiento del OFICIO MÚLTIPLE N.º 00129-2026-MINEDU/VMGP-DIGEIBRA, comunica que la evaluación escrita para el proceso de Evaluación de Dominio de Lengua Originaria (EDLO 2026), se priorizará únicamente para los docentes que cumplan las siguientes condiciones:

- Hayan aprobado el dominio oral y no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Indígenas u Originaria (RND-Bilingües) vigente, en la primera o segunda lengua originaria elegida.
- Docentes que forman parte del RND-Bilingües que en la prueba oral de la EDLO 2026 subieron o mantienen los niveles intermedio y avanzado y requieren alcanzar como mínimo el nivel básico en la evaluación escrita.

Asimismo, se comunica que para los docentes cuya vigencia de incorporación al RND Bilingües vence el presente año, y que se hayan presentado y aprobado la evaluación oral y no se encuentren bajo las condiciones descritas en el párrafo anterior, se ha dispuesto la ampliación de dicha vigencia hasta el siguiente proceso de la EDLO.

Se adjunta al presente el cronograma actualizado de la EDLO 2026



COMITÉ UGEL CRUCERO

Crucero, 09 de setiembre de 2026



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica
Alternativa, Intercultural Bilingüe y de
Servicios Educativos en el Ámbito Rural

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 8 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00129-2026-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señores(as):

**DIRECTORES(AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente. -

Asunto: Comunica precisiones para el Proceso de Evaluación de Dominio de Lengua Originaria (EDLO 2026).

Referencia: R.M. N° 331-2025-MINEDU

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez poner en su conocimiento que, debido a las restricciones presupuestales dispuestas para la atención de acciones de prevención ante el Fenómeno del Niño, la evaluación escrita del proceso de Evaluación del Dominio de la Lengua Indígena u Originaria de Docentes (EDLO 2026), se priorizará únicamente para los docentes que cumplan las siguientes condiciones:

- Hayan aprobado el dominio oral y no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Indígenas u Originaria (RND-Bilingües) vigente, en la primera o segunda lengua originaria elegida.
- Docentes que forman parte del RND-Bilingües que en la prueba oral de la EDLO 2026 subieron o mantienen los niveles intermedio y avanzado y requieren alcanzar como mínimo el nivel básico en la evaluación escrita.

Asimismo, se comunica que para los docentes cuya vigencia de incorporación al RND-Bilingües vence el presente año, y que se hayan presentado y aprobado la evaluación oral y no se encuentren bajo las condiciones descritas en el párrafo anterior, se ha dispuesto la ampliación de dicha vigencia hasta el siguiente proceso de la EDLO.

En atención a lo expuesto, se ha previsto la reducción de sedes para la evaluación escrita, lo que ha generado la reasignación de los docentes a nuevos locales de evaluación. Por tal motivo, resulta necesario que los postulantes verifiquen sus nuevos locales asignados. En caso de disconformidad, podrán solicitar ante la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, a través de la página web www.sieib.com el cambio respectivo, teniendo en consideración el cronograma actualizado y las nuevas sedes detalladas en los Anexos 1 y 2 del presente documento.

En ese sentido, se les solicita garantizar la disponibilidad de locales (con aulas preferentemente de 30 asientos) y un equipo de y especialistas y aplicadores para el

EXPEDIENTE: DEIB2026-INT-0836459

CLAVE: 2CA48B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica
Alternativa, Intercultural Bilingüe y de
Servicios Educativos en el Ámbito Rural

monitoreo y la aplicación de la prueba escrita, conforme a las metas requeridas para cada sede. De igual modo, realizar las coordinaciones con la Policía Nacional del Perú, a efectos de garantizar la seguridad del local y del proceso.

Finalmente, para las coordinaciones y consultas pueden comunicarse con el Equipo de Desarrollo Docente EIB de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, al teléfono (01) 615-5800, anexos: 26721, 26725 y 26714, o al correo evaluacionlo@minedu.gob.pe (para el público en general) deib_edlo@minedu.gob.pe (especialistas y directivos DRE y UGEL).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MORENO OCAMPO Jose FAU
20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/09/2026 15:34:23-0500

Firmado digitalmente
José Moreno Ocampo
Director General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural



Firmado digitalmente por:
GALINDO VIVANCO Marcelino
FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 08/09/2026 15:32:58-0500

EXPEDIENTE: DEIB2026-INT-0836459 CLAVE: 2CA48B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica
Alternativa, Intercultural Bilingüe y de
Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Anexo 01 Cronograma actualizado de la EDLO 2026

N°	Actividades	Responsables	Inicio	Fin
Fase 3: Etapa Nacional: Evaluación del dominio escrito de la lengua indígena u originaria a cargo de la DEIB - DRE				
1	Publicación de aptos priorizados para la evaluación escrita EDLO 2026.	DEIB	8/9/2026	
2	Solicitud de elección de las nuevas sedes y cambio de sede de evaluación escrita a través del aplicativo sieib.com	Postulantes	9/9/2026	13/09/2026
3	Publicación final de aptos priorizados con las sedes definitivas para la evaluación escrita de la EDLO 2026.	DEIB	15/9/2026	
4	Reporte de locales de aplicación para la prueba escrita en las sedes de evaluación al correo deib_edlo@minedu.gob.pe	DRE	15/9/2026	18/9/2026
5	Publicación centros de evaluación escrita en las sedes establecidas.	DEIB - DRE	15/10/2026	
6	Aplicación de la evaluación escrita de dominio de la lengua indígena u originaria en sedes regionales dispuestos por la DEIB.	DEIB - DRE	08/11/2026	
7	Publicación de los resultados preliminares de la evaluación escrita a través de la plataforma de PerúEduca y el aplicativo sieib.com	DEIB	19/11/2026	
8	Presentación de reclamos sobre el puntaje obtenido en la prueba a través de la Plataforma de PerúEduca.	Postulantes	20/11/2026	22/11/2026
9	Resolución de reclamos sobre el puntaje obtenido en la prueba escrita.	DEIB	23/11/2026	26/11/2026
10	Publicación de resultados finales de la prueba escrita.	DEIB	30/11/2026	
Fase 4: Actualización del RND-Bilingües a cargo de la DEIB				
11	Publicación de resultados finales de la EDLO 2026 para la actualización del Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Indígenas u Originarias.	DEIB	3/12/2026	
12	Informe final a VMGP para su aprobación mediante RVM.	DEIB	7/12/2026	

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: DEIB2026-INT-0836459 CLAVE: 2CA48B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica
Alternativa, Intercultural Bilingüe y de
Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Anexo 02

Sedes de evaluación escrita para docentes aptos priorizados para la EDLO 2026

DRE	SEDES DE EVALUACIÓN ESCRITA	
DRE AMAZONAS	1	IMACITA
	2	RIO SANTIAGO
DRE ÁNCASH	3	HUARAZ
	4	POMABAMBA
DRE APURÍMAC	5	ABANCAY
DRE AREQUIPA	6	ANDAHUAYLAS
DRE AYACUCHO	7	AREQUIPA
	8	AYACUCHO
DRE CAJAMARCA	9	PUQUIO
	10	CAJAMARCA
DRE CUSCO	11	JAEN
	12	CUSCO
	13	PICHARI KIMBIRI
	14	QUILLABAMBA
	15	SICUANI
DRE HUANCANELICA	16	HUANCANELICA
DRE HUÁNUCO	17	HUÁNUCO
ICA	18	ICA
DRE JUNÍN	19	HUANCAYO
	20	SATIPO
DRE LAMBAYEQUE	21	CHICLAYO
DRE LIMA METROPOLITANA	22	LIMA
DRE LIMA PROVINCIAS	23	HUACHO
DRE LORETO	24	IQUITOS
	25	SAN LORENZO
	26	YURIMAGUAS
	27	CONTAMANA
	28	PUERTO MALDONADO
DRE MADRE DE DIOS	29	MOQUEGUA
DRE MOQUEGUA	30	CERRO DE PASCO
DRE PASCO	31	PUERTO BERMÚDEZ
	32	AZÁNGARO
DRE PUNO	33	JULIACA
	34	PUNO
DRE SAN MARTÍN	35	TARAPOTO
DRE TACNA	36	TACNA
DRE UCAYALI	37	ATALAYA
	38	PUCALLPA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: DEIB2026-INT-0836459 CLAVE: 2CA48B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800